

H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

BUENOS AIRES, 03 NOV 2025

VISTO, la Resolución de Presidencia N.º 0607/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la resolución de referencia se procedió a designar a la señora Diputada de la Nación ANA CARLA CARRIZO para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$Libra**.

Que, con posterioridad al curso de dicha resolución, la Diputada mencionado precedentemente ha presentado su renuncia a la misma. (Expte.N.º6286 -D-25).

Que, el Bloque Democracia para Siempre propone para su reemplazo a la señora Diputada de la Nación DANYA TAVELA de acuerdo a lo informado por medio del Expediente N.º 6293-D-25.

Que, esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tal designación.

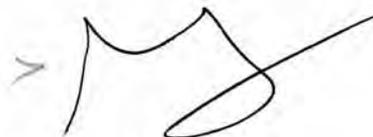
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

ARTICULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la **Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$Libra**, a la señora Diputada de la Nación DANYA TAVELA, en reemplazo de la señora Diputada de la Nación ANA CARLA CARRIZO.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese.



R.P. N° 0690/25